I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 1001328 **/2009**

Cerrillos, 23 OCT. 2009

V I S T O S:

La Providencia Nº103/694/2009 del Administrador Municipal; la carta solicitud presentada por doña Claudia Andrea Elgueta Castro; la Ley Nº19.925, sobre "Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas"; el D.L. N°3.063, de 1979; el Ordinario Nº500/952/2009 de la Dirección Desarrollo Comunitario; la Ordenanza Municipal N°15, Establece normas sobre otorgamiento de Patentes de Alcohol y fija horario de funcionamiento de expendio de bebidas alcohólicas; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorízase a doña **Claudia Andrea Elgueta Castro, R.U.T. Nº11.481.709-0**, a realizar un Bingo a su beneficio en el Colegio Diferencial Los Cerrillos ubicado en Av lo Errazuriz Nº777, el día 31 de octubre de 2009, desde las 17.00 horas y hasta las 02.00 horas del 01 de noviembre de 2009, la que deberá tomar todas las precauciones de seguridad, con el fin de que la actividad se desarrolle en completa normalidad.

2. Autorízase el expendio de bebidas alcohólicas.

3. El Departamento de Patentes Comerciales fiscalizará la presente autorización de conformidad a sus atribuciones.

4. El ingreso que genera el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 115.03.01.001.001 "Patentes Municipales" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * ALCALDE *

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/*mbb
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Jurídica
Departamento de Patentes Comercial
Tesorería Municipal
Interesada Doña Claudia Elgueta C.
Carabineros de Cerrillos
Página web